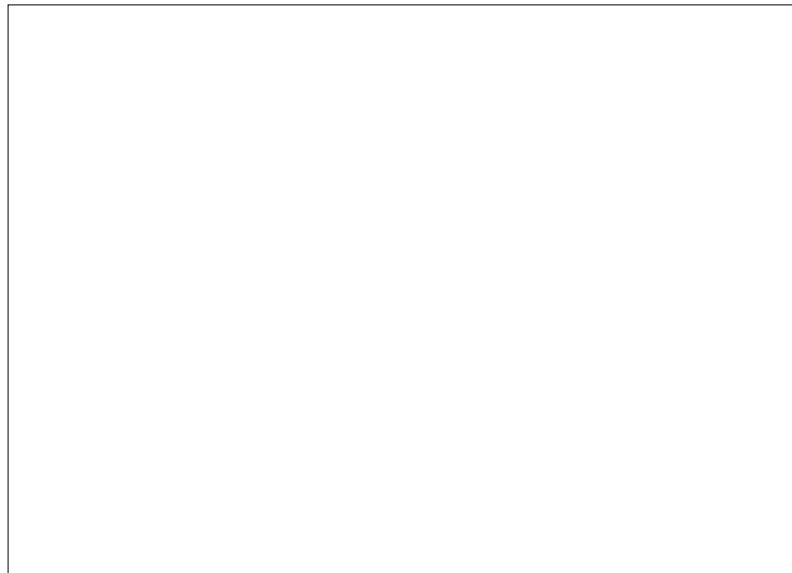


Arquitectura en madera

Norma europea para muros entramados de madera

La norma UNE EN 596 ha sido redactada en el seno del grupo de trabajo 1 «Métodos de ensayo» del Comité Técnico de Normalización CEN/TC 124 «Estructuras de Madera».

Esta norma forma parte de una serie sobre métodos de ensayo de elementos estructurales de viviendas de madera⁽¹⁾.



Ensayo de los montantes de un muro entramado a flexión realizado en el laboratorio de Forintek en Vancouver, Columbia Británica (Canadá)

Esta norma europea ha sido aprobada por CEN el 1994-12-05.

Esta Norma Europea existe en tres versiones oficiales (alemán, francés e inglés).

Antecedentes

Esta norma europea debía alcanzar antes de septiembre de 1995 el rango de norma nacional, bien por publicación de un texto idéntico, o bien por ratificación debiendo anularse todas las normas nacionales técnicamente divergentes antes de esta fecha.

Conforme al Reglamento Interior del CEN/CENELEC, están obligados a adoptar esta Nor-

ma Europea los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La norma establece un método de ensayo que trata de determinar la resistencia de un panel de muro entramado de madera, frente al choque de un cuerpo blando golpeando su superficie. Se entiende como muro **entramado de madera** el elemento de muro integrado por una estructura de madera o material derivado de ésta, revestido sobre al menos

una cara, de un material derivado de la madera o de otro tipo de lámina. El panel entramado de madera puede ser estructural o no.

Para la realización del ensayo la cara del panel entramado que vaya a soportar el impacto debe estar recubierta por un cerramiento, y se debe informar sobre las características de éste. Se debe informar asimismo de las características del cerramiento en la cara opuesta a la de impacto.

El método de ensayo seguido está destinado a verificar el efecto de la energía de un impacto sobre muros entramados

que estén fijados en sus partes superior e inferior, pero se puede aplicar igualmente para otras condiciones de fijación. Para la realización del ensayo será necesario el siguiente equipamiento:

a) un saco con una masa M comprendida entre $(50 \pm 0'2)$ Kg.

b) un dispositivo que permita suspender el saco (figura 2).

c) dispositivo que permita:
1) elevar y
2) liberar instantáneamente el saco.

d) bastidor rígido para ensayo que tenga tanto en su parte superior como en la inferior

vigas rígidas de forma que se puedan reproducir las condiciones de servicio.

Los ensayos deben realizarse sobre probetas acondicionadas previamente en una atmósfera normalizada.

Se debe determinar el contenido de humedad de los paneles de muro.

Procedimiento operatorio

Se instalará el panel en posición vertical sobre el bastidor de ensayo.

El punto de choque debe situarse a una altura de (1500 ± 250) mm por encima del nivel del suelo, en la zona más débil del panel. Después de cada impacto se examinará visualmente el panel y se tomará nota de cualquier daño observado tanto en el cerramiento superficial como en la estructura.

MÁS INFORMACIÓN:

GONZALO MEDINA

SECRETARIO AEN/CTN 56

AITIM

(1)El resto de las normas de esta serie son:

UNE En 789 «Estructuras de madera - Métodos de ensayo - Determinación de las propiedades mecánicas de los tableros derivados de la madera (actualmente traducida y en edición por AENOR).

UNE EN 594 «Estructuras de madera - Métodos de ensayo - Determinación de la resistencia y rigidez al descuadre de los paneles de muro entramado (actualmente traducida y en edición por AENOR).

UNE EN 595 «Estructuras de madera - Métodos de ensayo - Comportamiento de entrevigados de forjado. (Esta última en fase de borrador y mucho menos avanzada que las anteriores).